

La Universidad Extremeña ante el Reto de Bolonia

Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones
Institucionales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Cáceres

26 de noviembre de 2008

Un nuevo marco docente en Europa

- Declaración de Bolonia: 19 de junio de 1999
- Comunicado de Praga de 2001
- Conferencia de Berlín de 2003
- Comunicado de Bergen de 2005



Objetivos del nuevo marco docente



- Sistema homologable:
 - créditos ECTS
 - niveles equivalentes: grado, máster, doctorado.
- Sistema compartido: movilidad y reconocimiento.
- Sistema transparente: calidad e información.

Un nuevo marco legal en España

- 26 de septiembre de 2006: “La organización de las enseñanzas universitarias en España”
- LOMLOU de 12 de abril de 2007.
- RD 1393/2007 (BOE 30 de octubre)



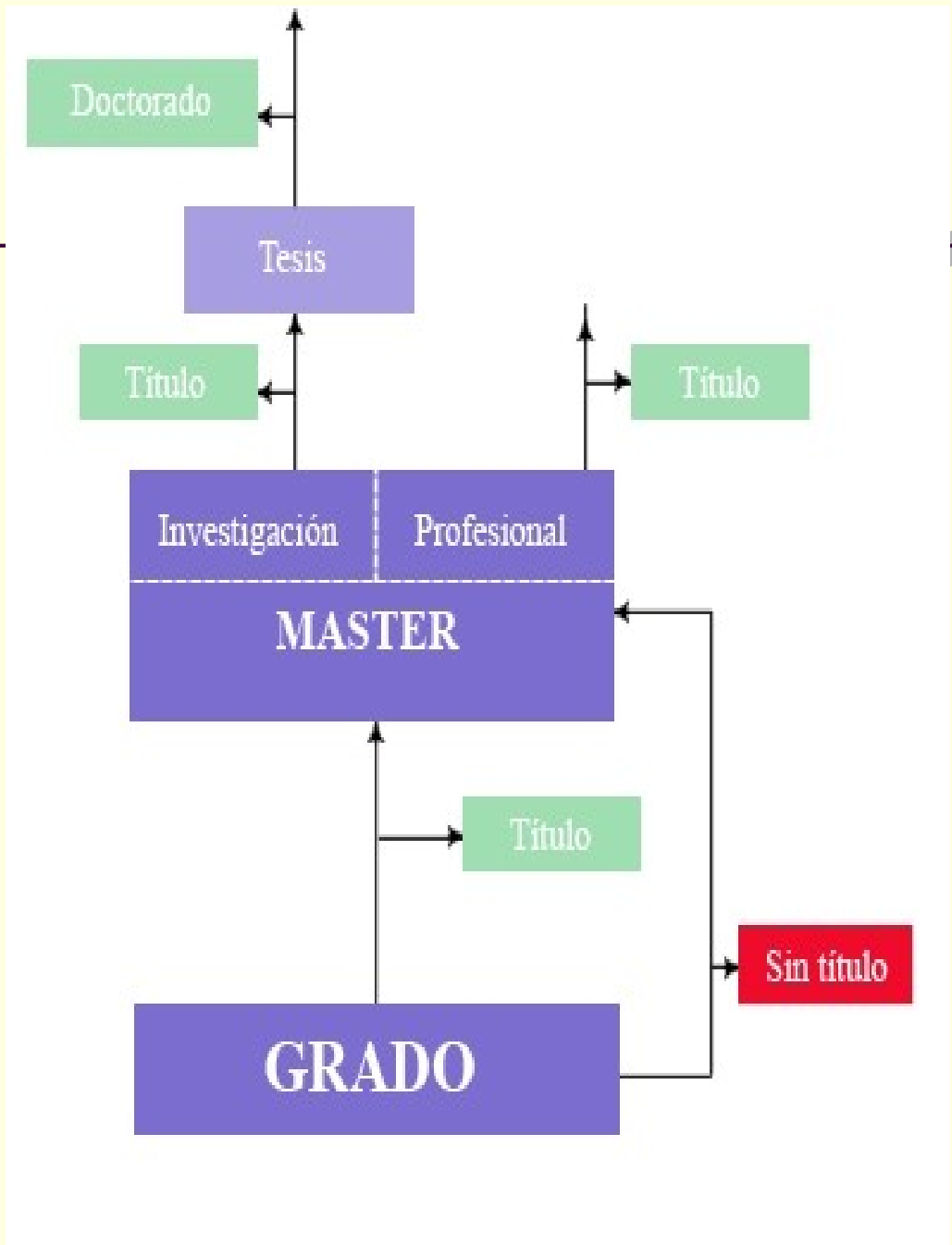
Cambios del nuevo marco



- Registro de títulos / catálogo de títulos.
- Títulos diferentes de cada universidad / título único.
- Alumno como centro / asignatura como centro.
- Un nuevo sistema de estudios superiores.

Nuevos títulos universitarios

- Grado T por la U
- Máster Universitario T por la U
- Doctor por la U



Nueva metodología: Sistema ECTS



- Regulado por el RD 1125/03
- Trabajo del alumno/
Extensión de la materia.
- De 25 a 30 horas durante 36 o 40 semanas:
 - 60 cr. LRU= 600 h = 20 h/s presencial.
 - 60 cr ECTS = 1500 /1800 h = 41 /37,5 = 15 h/s presencial.
- Metodología más activa y personalizada

Nueva ordenación académica

- Presencialidad/ No presencialidad
- Variedad de actividades:
 - clases (teóricas y prácticas)
 - Estudio
 - Seminarios, trabajos, prácticas o proyectos
 - Exámenes y pruebas de evaluación
- Enseñanza más flexible y autónoma.



Nuevo concepto de la enseñanza



- La planificación desde las competencias finales
 - Enseñar a hacer y aprender
- El perfil de egreso y el perfil de ingreso
- Flexibilidad de oferta e inserción laboral.
 - Las competencias transversales

Reconocimiento de créditos



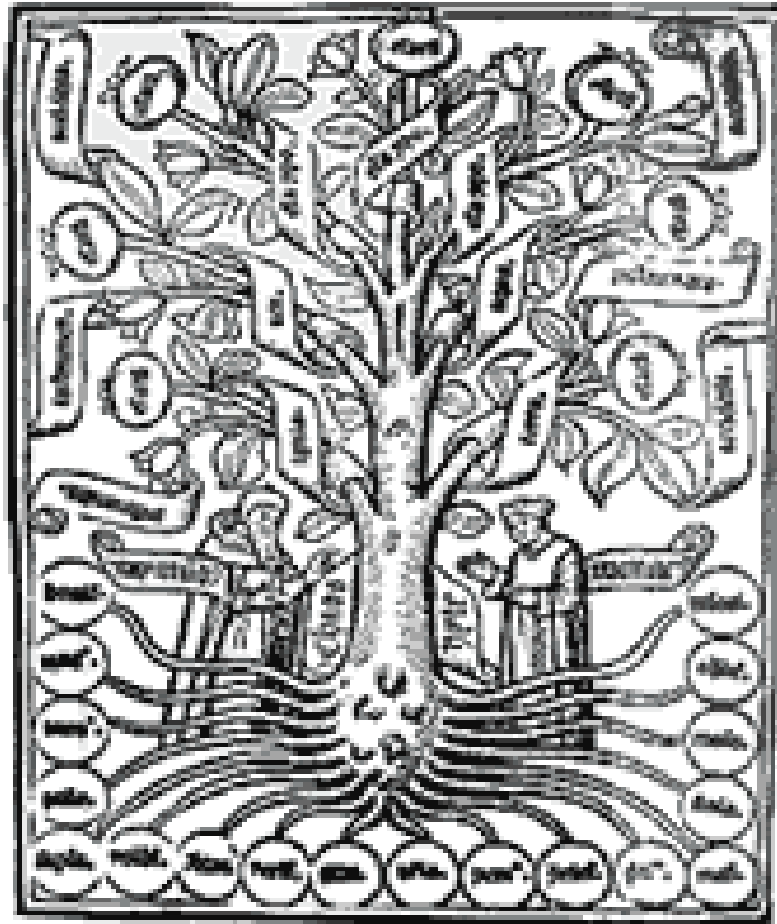
- Reconocimiento (de enseñanzas oficiales, abierto a otras en art. 9)
- Transferencia de créditos al expediente del alumno
- Suplemento Europeo al Título y expediente del alumno.

El sistema de orientación

- Orientación antes de la entrada.
 - Coordinación pruebas de acceso.
 - Jornadas de puertas abiertas, etc.
- Orientación de acogida.
- Orientación de estudios: tutorías ECTS.
- Orientación de salida



Ramas del saber



- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

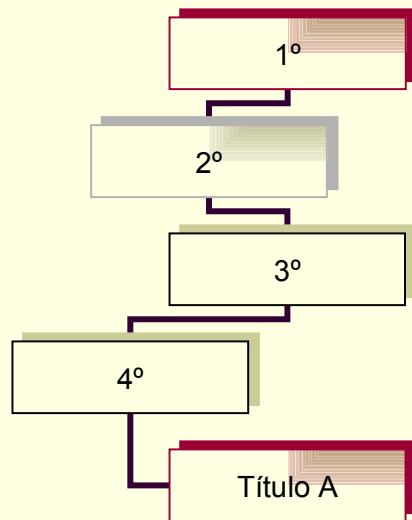
El título de Grado

- 240 cr. ECTS (excepcionalidades por derecho comunitario).
- Formación teórica y práctica:
 - Formación básica de la rama: 60 cr.
 - Materias obligatorias u optativas
 - Seminarios y trabajos dirigidos.
 - Prácticas externas (opcional): hasta 60 cr.
 - Trabajo fin de grado (Obligado): de 6 a 30 cr.
- Reconocimiento de 6 cr. por actividades universitarias

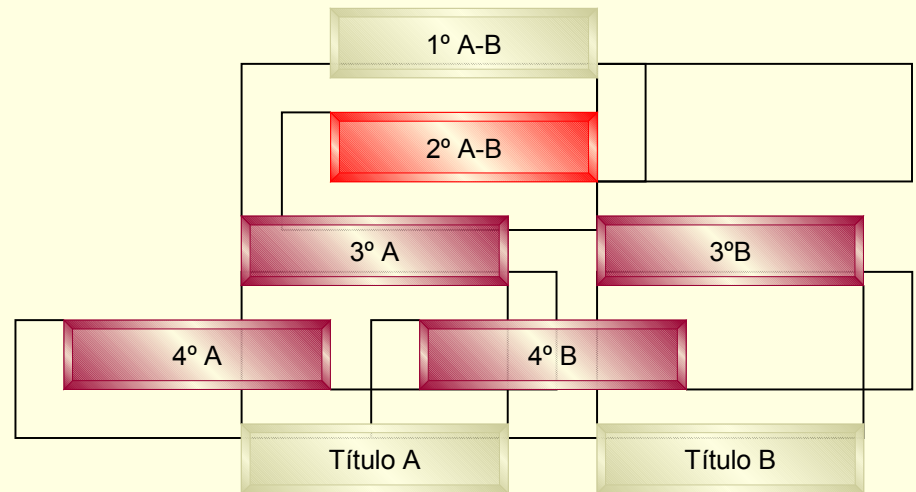


Posibles estructuras de títulos de Grado

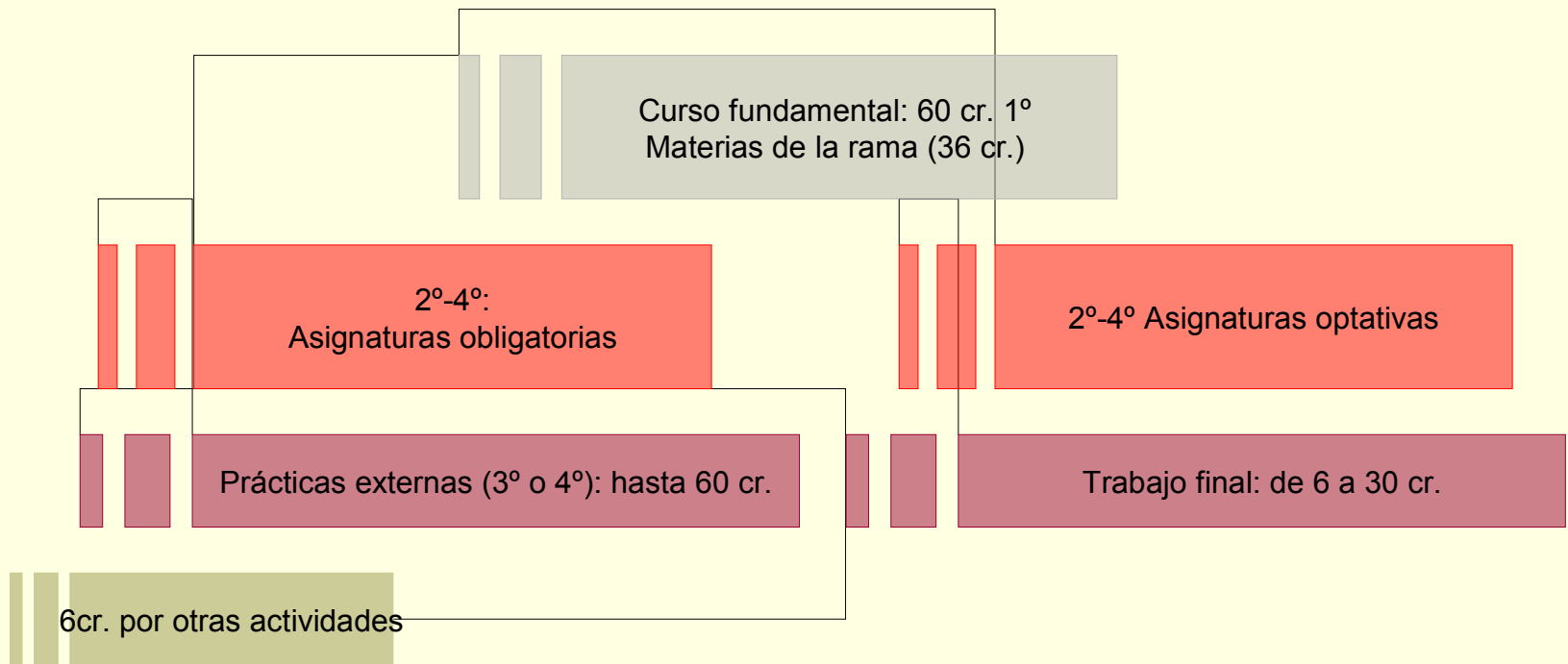
A



A/B



Configuración académica del Grado



El Máster Universitario



- Entre 60 y 120 cr. ECTS.
- Formación teórica y práctica:
 - Materias obligatorias u optativas
 - Seminarios y trabajos dirigidos.
 - Prácticas externas (opcional): hasta 60 cr.
 - Trabajo fin de máster: de 6 a 30 cr.

Doctorado



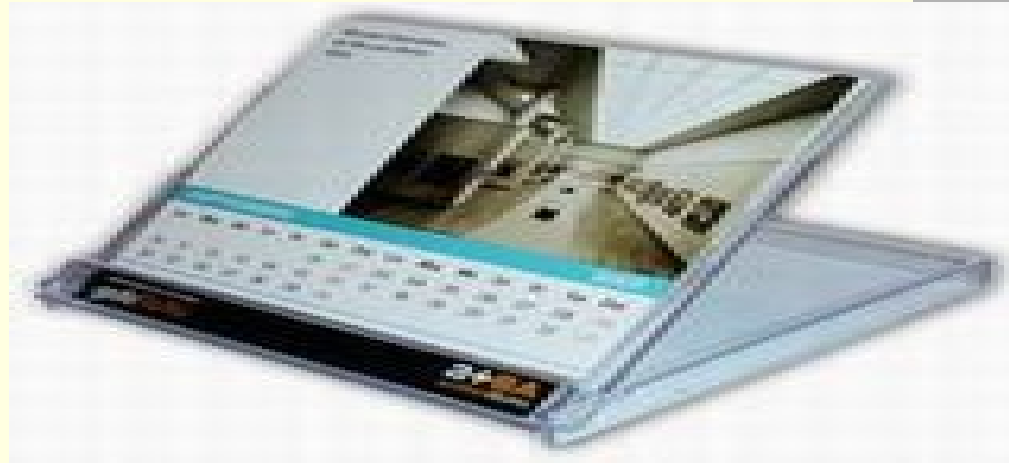
- Programa de doctorado:
 - Periodo de formación: 60 cr. de máster (impartido por doctores).
 - Periodo de investigación: Tesis doctoral (art. 21)

Sistemas de calidad de la Universidad

- Sistema general de calidad universitaria: información, revisión y mejora.
- Sistema de los títulos:
 - Verificación y acreditación.
 - Revisión interna.



Calendario de aplicación



- Implantación progresiva o simultánea (todos o varios cursos).
- 2010-2011: No hay títulos actuales.
 - Posibilidad de adaptación de estudiantes de planes actuales y anteriores (ad. 2ª).